



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201602316 00
DEMANDANTE: HELBERT ORTIZ QUINTERO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
SEGURIDAD DAS EN SUPRESION
MAGISTRADO (A): CERVELEON PADILLA LINARES

Hoy **jueves, 17 de noviembre de 2016**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS EN SUPRESION-MIGRACIÓN COLOMBIA**, visible en los folios (54 vto), en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor

Elaboró y revisó: hemr